

José Milá

Juan Renom

Salvador Estape

Pedro Ayguariva

José Vila

Mariano Font

Salvador Milina

Miguel Glot

Jaime Corderas

Ramon Vendrell, Sr

Ramon Vendrell, Sr



Migá
Figuera
Milina
Mas.
Glot.
Vila.
Estape
Ayguariva
Renom.
Corderas.
Farriga.
Aubanel.
Milá
Font.
Vendrell.

En la villa de Granollers a los siete de enero de mil ochocientos ochenta y nueve se reunió la Junta de Gobierno de la asociación "Unión Liberal" bajo la presidencia de D. Francisco Migá y con la asistencia de los señ. convocados al margen.
Leida el acta de la sesion anterior fue aprobada por unanimidad.
El A. Presidente hace presente que ha llegado el caso de poner en vigor el nuevo Reglamento y así se acuerda, comisionando al inscrito secretario para que, cumpliendo lo dispuesto por la vigente ley de asociaciones, remita al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia certificado de la presente acta, haciendo lo demás que previene dicha ley.
Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion, firmando esta acta los Sr. asistentes conmigo el secretario de que certifico.

Francisco Noya José Auguste Auguste Clod
 José Vila
 José Vila
 Pedro Aguasiva Juan Benou José Garriga
 Jaime Subassell José Milá S. Llina
 Mariano Soubi Jaime Cordeas
 Ramón Verdú de Fio



En el propio día del acto anterior se reunió la indicada Junta de Gobierno bajo la presidencia del Sr. Noya y con asistencia de los señores Sres. concurriendo a la primera sesión los Sres. S. José Subassell, S. Mariano Estape, S. Pedro Arnach, S. José Sitas, S. Sueraventura Bellavista y S. Gerardo Jarrell, comisionados por el Ateneo Republicano de esta villa para proponer a la expresada Junta de Gobierno la conveniencia de celebrar este año la conmemoración del día 17 de enero de 1875 y la necesidad de que La Unión Liberal tomara la iniciativa y dirección del acto, al cual debían invitarse todos los liberales de esta villa.

El Sr. Presidente abrió discusión sobre el primer extremo de la proposición de los Sres. comisionados y después de breve discusión en la cual varios Sres. dieron evidente muestra de sus liberales sentimientos se acordó por unanimidad la idea de conmemorar el referido día. Precedió luego

Página inutilitzada

Página inutilitzada.

a discutir si esta asociacion, y, en su nombre, su Junta de Gobierno tomara la direccion del acto o actos que se proyectan llevar a cabo para dicha conmemoracion y tambien por unanimidad acordarse en sentido afirmativo.

Se entro luego a votar que forma se daria al acto y se propuso por el Sr. D. Demitro Estapé que se celebrase una manifestacion pública al igual que la celebrada en 19 de Enero de 1879. Esta proposicion fue combatida por los Sres. Huguet, Senon y Arina, por creer estos que no concurren hoy las causas determinantes que tuvieron que la manifestacion citada fuera tan importante y tan concurrida como fue, por lo que temian que el mal éxito que auguraban a la que ahora se proponia, reflujera en el prestigio de La Union Liberal, cosa que sentirian vivamente y que era lo único que motivaba su desahorro. Argumentaron en contra de esta opinion varios Sres. vocales, alegando que hoy ya hoy, y habrá en su día, verdadero entusiasmo entre los liberales de esta villa para que el acto resulte lucido e importante. Dado el asunto por suficientemente discutido se procedió a la votacion que dió el resultado siguiente: Sres. Vendrell, Ghot, Mas, Estapé, Aguaviva, Gorderas, Garriga, Aubanell, Font, Vila, Milá y Sr. Presidente en pro de la proposicion del Sr. Estapé, y los Sres. Huguet, Senon y Arina en contra de la misma pero haciendo constar su deseo que se conmemorase el hecho con una velada dedicada a anatematizar los hechos vandálicos que en la noche de aquel aciago día cometieron los carlistas en esta villa.

Aprobada la proposicion citada se acordó

que desde luego se hinivan los Nabajos para dar forma a la idea y a este efecto se acuerda convocar Junta Gen. de señores socios para el domingo día 19 del mes corriente.

Hecha constar por el Sr. Presidente la circunstancia de que el día 19 de enero recae en un jueves día impropio en esta villa para la celebración de un acto como el proyectado, propone, y así se aprueba, que se verifique el domingo siguiente día 20.

Se acuerda también oficial al Magnífico Ayuntamiento solicitando su concurso y ofrecerse la dirección y presidencia de la manifestación. También se aprueba la proposición de un Sr. vocal para que se invite a los Comités Constitucional, Federal y Conservador y al partido prohibido, lo mismo que al Comité Anarquista, a la Junta de Enseñanza laica, a las Sociedades corales y orquestas de esta villa.

Para recabar el concurso de las Sociedades corales y orquestas se nombra una comisión compuesta de los Sres. Bellavita, Vila y Vendrell, y se designan varias comisiones de propaganda compuestas de los Sres. Bellola, Gubells y Mas, para el Casino; Estapé, Aguirre y Mariano Font, para el café de Paituri; Mercanton, Marnel Font y Roberto Sallés, para el de Español; Bellavita, Rogé y Bordenas, para el de Sala; Salanich, Milla, Torres y Estapé y Fontcuberta, para el de Bell; Jarniga, Antonio Vila, Net y Josep para el de Farnés.

Se comisiona al Sr. Vendrell para que de acuerdo con D. Estevan Vilagelú gestione de las personas que costearon la corona y pludon que sirvieron para la manifestación de 1879 la autorización para reclamarlas de D. Francisco J. Maquet a fin de utilizarlas para la manifestación que se proyecta.

Concluido el objeto para que señalada esta
sesion se levanta por el Sr. Presidente firmando
esta acta los Sres. de la Junta asistentes con cuyo el
Sow. de que certifico.

Fran.^{co} Noya José Miquel Miquel Clot
Eusebio Vila Palmiro Estape

Pedro Aguilera Juan Menon José Garriga

Jaime Melcanel José Milla
Mariano Font Jaime Corchero

S. Maria Bonet

Ramon V. Andreu, Seco.



En la villa de Granollers a los once de
enero de mil ochocientos ochenta y nueve se con-
vino la Junta de Gobierno de esta asociacion bajo la
presidencia de D. N.^{co} Noya y con la asistencia de
los Sres. anotados al margen.

Noya
Miquel
Clot
Mas
Claramunt

Leidas las actas de las dos sesiones celebradas
en el dia siete del mes, comense fueron aprobadas por
unanimidad.

Por orden del Sr. Presidente se dio cuenta
de las comunicaciones que los Sres. D. Dionisio Puig y
Sr. Alcalde Constitucional, en nombre este del Regn.
Ayuntamiento, habian dirigido a esta Asociacion
contestando a los oficios que se les habian dirigido

Vila
Estape
Aguariva
Milla